



ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 11 (once) de diciembre de 2014, los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Ana León López, Supervisor de Auditores; L.C.P. Martina Reynaga Velasco, L.C.P. María de los Ángeles Cárdenas Ramírez y C. Dora Angélica Ibarria López, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en Av. De Las Palmas No. 30, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44460, de esta ciudad; entrevistándonos con el Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del oficio número 4846/DGDE/2014, signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 09 de diciembre de 2014, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Ana León López, Supervisor de Auditores; L.C.P. Martina Reynaga Velasco, L.C.P. María de los Ángeles Cárdenas Ramírez y C. Dora Angélica Ibarria, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, se presenten en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Nóminas y c) Ejercicio Presupuestal, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2014.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar, con número de folio [redacted] [redacted] [redacted] respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar con folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su

Revisión 4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2014

RC-DGE-002

Página 1 de 4

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- 1 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 89 punto 1, fracciones I y II, artículo 19 punto 5, artículo 20 punto 1, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso d).
- 2 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 89 punto 1, fracciones I y II, artículo 19 punto 5, artículo 20 punto 1, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso j).
- 3 Artículo 3º punto 2, fracción II, inciso b), artículo 17 punto 1, inciso a).



rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Javier Mariscal Medina, Coordinador "A" y Arturo Angulo Hernández, Contador, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle [REDACTED] Guadalajara, Jalisco y [REDACTED] Guadalajara, Jalisco; los cuales se identifican con credenciales para votar expedidas por el Instituto Federal Electoral, Folio No. [REDACTED] y folio [REDACTED] respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Contraloría del Estado

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 4846/DGDE/2014 de fecha 09 de diciembre de 2014.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Nóminas y c) Ejercicio Presupuestal en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto al período comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2014, en la Dirección Administrativa de esa Dependencia; designando al Lic. Fernando Galarza Mondragón, quien se identifica con Credencial para Votar con folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, con vigencia al 2024, quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, instruya al Lic. Fernando Galarza Mondragón, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "no hay nada que manifestar".

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 4



Social, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 11 DE DICIEMBRE DE 2014

POR LA SECRETARIA DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO

Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Titular de la Secretaría de Trabajo
y Previsión Social

Credencial para votar Folio [REDACTED]

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación
A Dependencias del Ejecutivo

Credencial para votar Folio [REDACTED]

ENLACE

Lic. Fernando Galarza Mondragón
Coordinador General Administrativo

Credencial para Votar folio [REDACTED]

L.E. Roberto Rodríguez González
Director de Área de Auditoría

Credencial para Votar folio No. [REDACTED]

TESTIGOS

C. Javier Mariscal Medina
Coordinador "A"

Credencial para Votar folio No. [REDACTED]

C.P. Enrique Ramírez Rivera
Coordinador de Auditoría

Credencial para Votar folio No. [REDACTED]

C. Arturo Angulo Hernández
Contador

Credencial para Votar folio No. [REDACTED]

L.A.E. Ana León López
Supervisor de Auditores

Credencial para Votar folio No. [REDACTED]



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.025/DGDE/2014
EXPEDIENTE No.20/N-06/2014

L.C.P. Martina Reynaga Velasco
Auditor
Credencial para Votar folio No. [REDACTED]

L.C.P. María de los Angeles Cárdenas Ramírez
Auditor
Credencial para Votar folio No. [REDACTED]

C. Dora Angélica Ibarra López
Auditor
Credencial para Votar folio No. [REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 025/DGDE/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014.

conste.

"El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables."

"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables."

"Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a los que motivan su obtención (artículo 40 Bis 9, Código Civil del Estado de Jalisco), Así mismo se requiere autorización de su Titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 4 de 4